



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2011

RES. H. N° 1902-11

EXPTE.N° 4.516/10. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 857-10, por la cual se autoriza a la Profesora María Belén Camacho, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología del Desarrollo II", de la Carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Eugenia Burgos; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "**PSICOLOGIA DEL DESARROLLO II**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Eugenia Burgos, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 857-10:


DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA BELEN CAMACHO	30.635.887	NO CUMPLIO

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-11

*[Handwritten signature]*

Prof. María Eugenia Burgos  
Escuela de Ciencias de la Educación - UNPSAL



*[Handwritten signature]*

Prof. María Eugenia Burgos  
Escuela de Ciencias de la Educación - UNPSAL